

Junta general extraordinaria del día 23 de Agosto de 1947

En la Villa de Salinas de Guana a veintitres de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, previa la convocatoria de costumbre y con permiso de la autoridad local, bajo la presidencia de D. Salvador Murdones Marture, Diputado de esta Comunidad, se reunieron los señores propietarios que firman a final.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad y continuación el Sr. Diputado hizo saber a los concurrentes que el objeto de la reunión era, conforme se les había anunciado, el de cambiar impresiones con los representantes de la Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Victoria, los cuales se hallaban presentes y que al efecto fueron presentados a los mísmos, respecto a la cesión a ella de la muera propiedad de esta Comunidad aquí existente para su estudio en orden a un más racional y productivo aprovechamiento en las variadas aplicaciones industriales.

Por los señores que ostentan la representación de la Caja se aceptó que su misión principal es el de velar por el fomento de la riqueza de la provincia, causa por la cual les ha movido el trasladarse a esta localidad con el solo objeto de ver si es factible el establecimiento en la misma de una industria a base del aprovechamiento de la muera, de la que esta bien necesitada, por cuanto que su explotación en la actualidad es la misma que se usaba en los tiempos primitivos, de lo que resulta que no se consigue el rendimiento debido, cuando ahora más que nunca precisa la Nación de materias que se usen e gasten, como el oro, plata, etc., las que bien podrían obtenerse de estas salinas, agregando que en primer lugar les interesa conocer el número de propietarios que existen, era de hacer así que cada uno posea y otro más, datos que se les facilitó, así como muestras de muera para analizarla, prometiendo sostener nuevas entrevistas para ver de conseguir llegar a un acuerdo entre ambas partes, a cuyo fin avisarían con la debida antelación para conocimiento de todos, suponiendo que del resultado de los estudios que realice, considere conveniente proseguir las negociaciones.

Qui habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión,

entendiéndose la presente acta que firman los señores con-
sentes, de que yo, el secretario, certifico

Salvador Murdones

El secretario
Tomás A. Torralba